

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 11
Málaga**

Núm. 1.665/2015

Juzgado de lo Social Número 11 de Málaga

Procedimiento: Social Ordinario 202/2014

De: Vasyl Petrashchuck

Contra: Emir Inter Company SL, Michael Jaroslav y Hostelería
Málaga Nostrum SL

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Soledad Martínez-Echevarría Maldonado, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 11 de Málaga, en los autos número 202/2014, seguidos a instancias de Vasyl Petrashchuk contra Emir Inter Company SL, Michael Jaroslav y Hostelería Málaga

Nostrum SL, sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Emir Inter Company SL y Michael Jaroslav como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 5 de octubre de 2015, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en calle Fiscal Luis Portero García s/n, Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Emir Inter Company SL y Michael Jaroslav, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Málaga, a 26 de febrero de 2015. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.